



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

FECHA: 25-11-2021

ESTADO: Acta aprobada el 4 de abril de 2022.

Asistentes:

Presidenta	Susana Rojas Pernía
Vicedecana de Posgrado y Responsable del Programa de Prácticas	Ana Castro Zubizarreta
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Profesorado vinculado a la Titulación	Eva Gómez Pérez Carlos Rodríguez Hoyos
Técnica en Organización y Calidad	Carmen Pañeda González
Representante PAS	Raúl Izquierdo Cobo
Alumnado	Rebeca García Pérez

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de los resultados académicos del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021 (artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria).
3. Análisis de los resultados del SGIC del curso 2020-2021.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2021-2022, si procede. (Inclusión de acciones de mejora transversales a todas las titulaciones derivadas del Informe de Auditoría Interna).
5. Aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2020-2021, si procede.
6. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

El 25 de noviembre de 2021 se celebra a las doce horas y treinta minutos la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos

lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

En primer lugar, la Presidenta da la bienvenida a los asistentes y excusa la asistencia de: Raquel Palomera, Irina Salcines, Leyre Rebollo y Ana Cecilia Cubas. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.

Se aprueba.

2. Análisis de los resultados académicos del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021 (artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria).

La Presidenta cede la palabra a la Vicedecana de Calidad que da paso a presentar los resultados académicos de las asignaturas del segundo cuatrimestre del plan de estudios para observar si se ha producido alguna desviación del porcentaje de aprobados inferior o superior al 25 %. Al no existir ninguna desviación, no procede acordar ninguna acción al respecto.

3. Análisis de los resultados del SGIC del curso 2020-2021.

La Presidenta procede a exponer el contenido del Informe Final del SGIC de la titulación. En primer lugar, se contextualizan los datos dentro de las particularidades del curso, tal y como se recoge en el apartado “Introducción”. A continuación, se muestran los datos contenidos en los apartados 2, 3, 4 y 5 del informe, haciendo especial mención a los resultados sobre la calidad de la docencia y el profesorado contenidos en el punto 5, ya que han sido todos muy satisfactorios.

En relación con los indicadores del apartado 4, toma la palabra la Vicedecana de Calidad, para informar que en el Informe de la Auditoría Interna se recomendó como oportunidad de mejora (Om14) realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales de las tasas de abandono y de no presentados al TFM y, en consecuencia, plantear las correspondientes propuestas de mejora, por lo que quizá la Comisión, en el punto cuarto del orden del día, puede proponer alguna idea para poder ahondar más en este análisis.

Seguidamente, toma la palabra la Presidenta para continuar exponiendo el contenido

de los apartados 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Informe, destacando los datos más relevantes de cada uno, todos ellos muy positivos.

A continuación, cede la palabra a la Vicedecana de Calidad que pasa a explicar el motivo por el que se ha incluido la explicación sobre el procedimiento de revisión, renovación y aprobación del nuevo texto de la Política y Objetivos de Calidad del centro al comienzo del apartado 12 del informe. Con ello se atiende a una de las oportunidades de mejora de la Auditoría Interna (Om1).

4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2021-2022, si procede. (Inclusión de acciones de mejora transversales a todas las titulaciones derivadas del Informe de Auditoría Interna).

La Presidenta procede a presentar el cuadro de mejoras que contiene las distintas acciones que se han ido acordado en las reuniones cuatrimestrales del curso e invita al resto de miembros a proponer todas las mejoras que consideren oportunas.

En relación con la tasa de no presentados al TFM, el profesor D. Carlos Rodríguez indica que una acción que quizá pudiera contribuir a reducir ese porcentaje, especialmente en el alumnado que cursa el perfil profesional, es vinculando el portafolio al TFM, aunándose así el esfuerzo que se realiza en ambos.

La profesora Dña. Eva Gómez señala que, en base a los resultados de inserción laboral, puede que haya estudiantes que no necesiten el máster para obtener un empleo y, en el momento en que lo encuentran, abandonan la titulación.

La Vicedecana de Posgrado recuerda que, actualmente, el plan de estudios se encuentra en proceso de modificación y, si finalmente se aprueba, las prácticas desaparecerían, por lo que sería conveniente esperar a la resolución antes de plantear cambios sobre el portafolio.

La alumna Dña. Rebeca García señala que este curso, del alumnado que cursaba el perfil investigador, una mayoría no se ha presentado a la convocatoria de julio, luego parece que el no presentarse a la primera convocatoria no está directamente vinculado al perfil profesional.

Por otro lado, y en relación con el texto de consideraciones lingüísticas que aparece al inicio del Informe Final, la profesora Dña. Eva Gómez cree conveniente modificar la redacción del mismo para evitar que, por economía en el texto, no se utilice lenguaje inclusivo, por lo que propone en su lugar el siguiente texto: La UC en su compromiso

por la igualdad y en cumplimiento con la Ley 2/2019 de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en su artículo 19 punto 1 en el que se señala el fomento del lenguaje no sexista, asume la necesidad de que todos sus documentos visibilicen ambos géneros. Siguiendo la guía de comunicación de igualdad de la UC en presente documento, se utilizarán los genéricos no sexuados evitando el uso del masculino como forma inclusiva de hombres y mujeres. En la misma línea se nombrará el masculino y femenino de aquellas formas en las que no es posible utilizar genéricos no sexuados. Aun así, aquellas denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten. [https://web.unican.es/unidades/igualdad/SiteAssets/igualdad/comunicacion-en-igualdad/guia%20comunicacion%20igualdad%20\(web\).pdf](https://web.unican.es/unidades/igualdad/SiteAssets/igualdad/comunicacion-en-igualdad/guia%20comunicacion%20igualdad%20(web).pdf)

Finalmente, toma la palabra la Vicedecana de Calidad para, en primer lugar, informar a la Comisión de los resultados de la Auditoría Interna y, en segundo lugar, proponer que, parte de las acciones que van a ejecutarse de forma más inmediata para dar cumplimiento a determinadas no conformidades u oportunidades de mejora puedan incorporarse, a su vez, como acciones de mejora transversales a todas las titulaciones. Informa de aquellas que ya han sido realizadas por parte de los órganos oportunos (como la publicación de los acuerdos de la Junta de Facultad o la unificación de la documentación sobre el TFG).

Adicionalmente, y en relación con la no conformidad mayor 4 (que el alumnado tenga un mayor conocimiento del SGIC), la Vicedecana de Calidad propone a la Comisión pensar sobre alguna medida que pudiera llevarse a cabo.

El profesor D. Carlos Rodríguez señala que, en lo que se refiere a difusión y promoción del SGIC, es una labor que aún está pendiente de realizarse desde la propia Delegación de estudiantes y que no acaba de emprenderse.

La Presidenta cree que la participación de los estudiantes en las encuestas no está relacionado con la falta de información sino con que el alumnado no termina de tener conciencia del valor o sentido que tiene esa participación.

La profesora Dña. Eva Gómez cree que el mero hecho de realizar las encuestas, no implica una verdadera participación de los estudiantes en la actividad académica, y que sería interesante que participaran a través de otras vías que supongan una mayor

implicación e interacción.

La Comisión trasladar a la Comisión de Centro la propuesta de analizar a través de qué formas se podría dinamizar la participación de los estudiantes o sus representantes.

5. Aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2020-2021, si procede.

Se aprueba

6. Ruegos y preguntas.

La Presidenta y la Vicedecana de Calidad agradecen al alumnado y a las egresadas su participación e implicación en las reuniones que se han celebrado este curso.

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Propuestas de mejora:
 - a. Dar respuesta a las siguientes no conformidades y oportunidades de mejora señaladas por la auditoría interna: revisar los MGP de las titulaciones a través de la elaboración del nuevo MGP del centro, publicar información sobre la actividad que desarrolla cada una de las Comisiones del Centro; incorporar a los Informes Finales de las titulaciones y/o del Centro el proceso que se ha llevado a cabo en el centro para la revisión y renovación de la política de calidad; no incorporar en el acta de las Comisiones de Calidad a los miembros ausentes en la sesión; actualizar los enlaces a los documentos de referencia del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2017-18 (GMEI, MFPS y MIICE) y del curso 2018-19 (GMEI); realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales del SGIC de las tasas de abandono y no presentados al TFM y proponer las consecuentes propuestas de mejora.
 - b. En relación con una no conformidad de la auditoría interna, y para tratar de mejorar el conocimiento de los procedimientos de calidad por parte del alumnado y su participación en ellos, trasladar a la Comisión de Centro la propuesta de analizar a través de qué formas se podría

dinamizar la participación de los estudiantes o sus representantes.

3. Se aprueba el Informe Final del SGIC del curso 2021-2022.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las catorce horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Susana Rojas Pernia

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.